

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**12971** *Resolución de 11 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la revalorización cultural y modernización de las librerías.*

La Secretaría de Estado de Cultura convocó, mediante Resolución de 12 de junio de 2015, subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la revalorización cultural y modernización de las librerías.

Con fecha de 13 de octubre se celebró la reunión de la Comisión de Valoración constituida para el estudio de las solicitudes recibidas de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9 y, como resultado de su valoración, mediante Resolución de 15 de octubre, la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas publicó el informe de las solicitudes preseleccionadas según establece el artículo 23.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, se concedió un plazo de 15 días hábiles a los solicitantes cuyas solicitudes hubiesen resultado preseleccionadas a fin de que presentaran determinada documentación administrativa.

Así, en virtud de lo anterior, habiendo presentado todos los propuestos como beneficiarios la documentación pertinente como se acredita en la propuesta de resolución del órgano instructor, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la mencionada Ley 38/2003, en su reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de este Ministerio, he decidido resolver lo siguiente:

Primero.

Conceder las ayudas que se enumeran en el anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.13.776, del programa 334B «Promoción del Libro y publicaciones culturales» del Presupuesto de Gastos de este Ministerio para el año 2015, en las cuantías que se especifican. El total concedido asciende a 150.000 euros.

Segundo.

Desestimar el resto de solicitudes presentadas a la convocatoria por a) obtener una puntuación inferior a la nota de corte; b) incurrir en una o varias causas de exclusión previstas en el artículo 5 de la resolución de convocatoria según consta en la mencionada Resolución de 12 de junio.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa pudiendo interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presentación del mencionado recurso de reposición podrá efectuarse, además de en los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, a través del registro telemático del Ministerio, siempre que se posea un certificado de firma electrónica con validez. En ningún caso podrán simultanearse ambas vías de impugnación.

También cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación.

Madrid, 11 de noviembre de 2015.–El Secretario de Estado de Cultura, P. D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política e Industrias Culturales y del Libro, José Pascual Marco Martínez.

## ANEXO

## Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro

*Subvención, en régimen de concurrencia competitiva, para la revalorización cultural  
y modernización de las librerías - año 2015*

Listado de solicitudes concedidas - año 2015

| Pos. | Expt./Ref. | Solicitante/proyecto  | Cantidad concedida<br>-<br>Euros |
|------|------------|---|----------------------------------|
| 1    | 17         | ANTONIO MARTÍN JUAREZ - 34854766Z. 1311. Implantación web gestión de pedidos . . . . .  | 2.712,00                         |
| 2    | 24         | 27 NAHUALES, S.L. - B99013351. 1318 Creación nueva web . . . . .  | 3.000,00                         |
| 3    | 34         | ARALEKU, S.C. - J01320381. 1328. Implantación web y tienda on line . . . . .  | 6.000,00                         |
| 4    | 52         | ATELIER LIBROS, S.A. - A08902173. 1346. Implementación sistema de gestión librería . . . . .  | 6.000,00                         |
| 5    | 3          | BAHIA CULTURA E OCIO SL - B27307388. 1295. REFORMA LIBRERIA . . . . .   | 3.000,00                         |
| 6    | 26         | BARBARA MICHAUD - X4908524W. 1320. Creación de librería virtual . . . . .   | 3.000,00                         |
| 7    | 45         | BIENVENIDO IBOR TARAZONA - 73190265X. 1339. Ampliación y acondicionamiento de la librería . . . . .   | 3.000,00                         |
| 8    | 46         | C.B. LIBRERIA EL AGUILA - E38283321. 1340. Ampliación y mejora de la página web . . . . .   | 3.000,00                         |
| 9    | 54         | CASA DEL LIBRO, S.L. - B35485770. 1349. Mejoras en el espacio cultural. . . . .   | 6.000,00                         |
| 10   | 15         | CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, S.L. - B28937407. 1309. Remodelación y modernización de la librería . . . . .   | 3.000,00                         |
| 11   | 6          | CORVILLO ROMERO, FELICITAS - 50933272W. 1298. Desarrollo y actualización del módulo de comercio electrónico . . . . .                                 | 3.000,00                         |
| 12   | 48         | CRISTINA SANMAMED PRIETO - 50728121B. 1342. Creación de página web para venta en línea . . . . .  | 3.000,00                         |
| 13   | 22         | DYKINSON S L - B28001337. 1316. Ampliación y modernización de la librería . . . . .   | 6.000,00                         |
| 14   | 23         | ECOOBOOK SL - B78664299. 1317. Rediseño gráfico y ampliación del sitio web . . . . .  | 3.000,00                         |
| 15   | 47         | EDUARDO BARAJA MONTAÑA - 27895124B. 1341. Nueva página web de la librería . . . . .   | 1.656,00                         |
| 16   | 11         | EL ALMAZÉN NATURAL, S.L. - B85110336. 1304. Implantación web gestión de pedidos . . . . .   | 3.000,00                         |
| 17   | 39         | GALATEA LLIBRES SL - B55569891. 1333. Remodelación de la librería. . . . .  | 6.000,00                         |
| 18   | 35         | GIL SOTO SOCIEDAD LIMITADA - B39202718. 1329. Implantación de sistema de gestión para librería online. . . . .  | 6.000,00                         |
| 19   | 8          | IBEROAMERICANA EDITORIAL VERVUERT SL - B82673591. 1301. Desarrollo de aplicación WEB . . . . .  | 6.000,00                         |
| 20   | 30         | INIESTO ALBA, S.L. - B45770526. 1324. Proyecto adquisición y mejora tienda on line y creación de APP . . . . .  | 3.000,00                         |
| 21   | 41         | LA FABRICA GESTION MAS CULTURA SL - B82627548. 1335. Modernizar la tienda on line de la librería . . . . .  | 6.000,00                         |
| 22   | 12         | LARUMBE DORAL, DOLORES - 50690354X. 1305. Renovación página web . . . . .   | 3.000,00                         |
| 23   | 31         | LIBRERIA ANTINOUS SL - B62531371. 1325. Renovación tecnológica. . . . .   | 3.000,00                         |
| 24   | 33         | LIBRERIA I-MAGINA SL - B18630939. 1327. Ejecución de obras en el establecimiento. . . . .   | 3.000,00                         |
| 25   | 25         | LIBRERÍA NOVIEMBRE, C.B. - E12633582. 1319. Creación de página web . . . . .  | 3.000,00                         |
| 26   | 50         | LIBRERIA PARIS, S.L. - B50073543. 1344. Mejora base de datos y la visualización de la web. . . . .  | 6.000,00                         |
| 27   | 37         | LIBRERIAS HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ, S.A. - A09013640. 1331. Reparación de arcos de seguridad de la librería y modulos estantería y baldas. . . . . | 6.000,00                         |
| 28   | 28         | LIDIA MARQUEZ MARTIN - 08976197X. 1322. Renovación web 20 aniversario de Alcalá Cómics . . . . .  | 2.248,00                         |
| 29   | 27         | MALALETRA SDAD COOP - F99350118. 1321. Mejora de la página web . . . . .  | 3.000,00                         |
| 30   | 20         | MARCOMBO SA - A08074700. 1314. Reformas en la librería. . . . .   | 6.000,00                         |
| 31   | 19         | MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ Y OTRO SI - B23575467. 1313. Implantación web gestión de pedidos . . . . .   | 2.384,00                         |
| 32   | 40         | MARIA ANGELES NIETO CABRERA - 18012825F. 1334. Renovación de la librería . . . . .  | 3.000,00                         |
| 33   | 5          | NAUTICA ROBINSON S.L. - B86679149. 1297. Renovación tecnológica. . . . .  | 3.000,00                         |
| 34   | 7          | OLGA RAMOS ROLLON - 07492768N. 1300. Informatización de productos a la venta en el negocio: librería, papelería y juguetería . . . . .                | 3.000,00                         |

| Pos.            | Expt./Ref. | Solicitante/proyecto   | Cantidad concedida<br>-<br>Euros |
|-----------------|------------|--|----------------------------------|
| 35              | 14         | PÉREZ GÓMEZ, ZAIDA ISABEL - 05269451J. 1308. Proyecto de desarrollo tecnológico . . . . .  | 3.000,00                         |
| 36              | 53         | PROCULTURA. SL - B08357212. 1347. Iluminación en la librería, estanterías, etc . . . . .   | 3.000,00                         |
| 37              | 38         | RAQUEL ABIA VEGA - 12358665Y. 1332. Página web gestión. . . . .  | 3.000,00                         |
| 38              | 36         | REBLAN C.B. - E24674335. 1330. Traspaso. . . . .   | 3.000,00                         |
| 39              | 49         | SOCIEDAD ANÓNIMA DE DISTRIBUCION EDICION Y LIBRERIAS - A28057230. 1343. Diseño, programación e integración de plataforma TROA. . . . . | 6.000,00                         |
| TOTAL CONCEDIDO |            |  | 150.000,00                       |